

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE
ENERO 1-2.011 A DICIEMBRE 31- 2.011**

DE: Sr. Oscar Paredes Robalino - COMISARIO

PARA: Junta General de Accionistas de TRANSPORTES TENEMAZA C. A.

Riobamba, Abril 30 del 2.012

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe por el periodo arriba indicado:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS: COMPAÑIA DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 27 de Septiembre 2.006, ante la Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro de Mercantil N°. 24 del Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 03 de Enero del 2.007, bajo el N°. 50 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 06.A.DIC.0454 con un capital Social Suscrito de \$ 1.640.00, a la fecha totalmente pagado. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

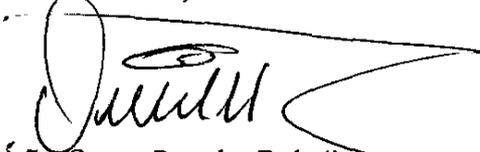
2.- REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- Durante el año 2.011 los balances reflejan los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 3.626.36, PASIVO \$ 1.157.73, CAPITAL \$ 1.640,00, VENTAS \$ 57.024.71 y los GASTOS valor de \$ 56.960.01, obteniendo una utilidad gravable de \$ 64.7, valor de Impuesto a la Renta de \$13.20

3.- ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.-

Los ingresos se han incrementado en un 46.5% respecto al 2.011, y los gastos un incremento similar, por lo que no se registra una considerable de utilidad. La Empresa ha cumplido con las normas generales de Contabilidad, su movimiento económico- contable se encuentran debidamente sustentados con documentos autorizados, retenciones, comprobantes de pago. etc. de acuerdo a como mandan la Ley y reglamentos tributarios.

4.- CONCLUSION. Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe, informa que la Empresa está legalmente constituida y que sus movimientos contables están debidamente registrados, y que se ha cumplido con los estatutos, leyes tributarios y societarios. Pido a los compañeros accionistas el apoyo decidido para fortalecer a la compañía y éste se refleje en activos superiores a los actuales.

Atentamente,



**Sr. Oscar Paredes Robalino
COMISARIO TRANS TENEMAZA C.A.**